Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este, 06 de abril de 2021

Señores
ASOCIACIÓN TAVAMBA'E
RUC Nº: 80030646-5
Tel: 061-577240
E-mail: tavambae@gmail.com
Presente

Ref: Contratación por Excepción N° 01/21 Actualización del Sistema de Gestión Municipal (SIGEN) - ID: 389.179.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el total a vuestra empresa conforme a la Resolución Nº 5751/I.M., de fecha 03/03/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 5751/I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

2 mensajes

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: Asociación Tavamba'e <tavambae@gmail.com>

6 de abril de 2021, 13:

Ciudad del Este, 06 de abril de 2021

Señores
ASOCIACIÓN TAVAMBA'E
RUC Nº: 80030646-5
Tel: 061-577240
E-mail: tavambae@gmail.com
Presente

Ref: Contratación por Excepción N° 01/21 Actualización del Sistema de Gestión Municipal (SIGEN) - ID: 389.179.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el total a vuestra empresa conforme a la Resolución Nº 5751/I.M., de fecha 03/03/2021.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 5751/I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO.

4 adjuntos

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.pdf
253K

RES. Nº 5751.I.M DE ADJUDICACION.pdf
642K

COMITE DE EVALUACIÓN.pdf
7555K

ASOCIACION TAVAMBA´E.pdf
293K

Asociación Tavamba'e <tavambae@gmail.com>
Para: UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

6 de abril de 2021, 13:51

RECIBIDO.
Lic. Ricardo Gaona Jara
Director
Asociación Tavamba'e
Tel. +595 984 857018

[El texto citado está oculto]